

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICO-
FINANCIEROS PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990 AL 2001 EN EL
PROCESO DE PRIVATIZACIÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL
ESTADO PARA EL SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS Y NO
BANCARIAS, LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS
PÚBLICOS PARA CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO
DE LA SUNAT Y ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y
PRESIÓN O DE EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE
DONACIONES Y OTRAS AYUDAS RECIBIDAS ENTRE OTROS
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**LUNES 25 DE MARZO DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WALTER ALEJOS CALDERÓN**

—A las 9 horas y 55 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 9 horas y 55 minutos del día de hoy, lunes 25 de marzo de 2002, se instala la sesión de la Comisión de Delitos Económicos y Financieros cometidos entre 1990 y 2001.

Con advertencia, que los señores congresistas se estarán haciendo presentes en los próximos minutos. Estando ellos actualmente en el Pleno del Congreso, en el antejuicio de la señora Martha Chávez.

Esta mañana se va a revisar el caso del Banco Latino y Servicios de Cartera S.A., que habría comprado Servicios de Cartera créditos vencidos del Banco Latino y para esto se va a interrogar, en primer lugar, al señor Alfredo Picasso, que no ha asistido; en segundo lugar, al señor Marco Alva, y en tercer lugar, al señor Guillermo Castañeta, quien no ha asistido.

Y procedemos, entonces, con el interrogatorio al señor Marco Alva Tadoy, ex gerente de Servicios y Cartera S.A.

El Banco Latino suscribió con la empresa de Servicios y Cartera diversos contratos entre los años 97 y 98 para limpiar la cartera pesada que tenía.

Se sabe que Servicios y Cartera pertenecía a los mismos dueños que el Banco Latino, y se sabe que se trasladaron los créditos.

Lo que no se sabe es si Servicios y Cartera pagaba o no pagaba por los créditos que le compraba al Banco Latino.

Entonces, la pregunta puntual es: si usted puede describir la operación de compra y venta de cartera de crédito llevadas a cabo entre el Banco Latino y Servicios de Cartera efectuadas el 26 de diciembre del año 1997, 30 de junio del año 1998, 31 de agosto del año 1998, 30 de setiembre

del año 1998 y 30 de octubre del año 1998.

Tiene la palabra el señor Marco Alva Tadoy.

El señor ALVA TADOY.— Yo me incorporo al Banco Latino en febrero de 1999, al cabo de un año, o sea, más o menos en marzo del 2000, me dan el encargo de la gerencia de esta empresa, Servicios de Cartera S.A.

Y el encargo específico fue, para atenuar la mora de la banca personal del Banco Latino, porque esta empresa se dedicaba al servicio especializado de cobranza masiva, tarjeta de crédito y de otras bancas de consumo.

Cierto es que al interior de esta empresa, en los años que usted precisa, se habían trasladado algunas carteras que también eran encargo de cobranza de parte nuestra.

A lo largo del tiempo que yo estuve, se hicieron pagos, efectivamente, un poco más de 2 millones de soles al Banco Latino, se cancelaron algunos créditos.

Se hicieron algunos acuerdos de capitalización de deuda, porque esta empresa tenía patrimonio negativo; entonces se hicieron algunos acuerdos de capitalización, y se hizo un planteamiento para el pago del saldo de la deuda que se tenía.

Este año, entiendo, que el año pasado ha habido cerca de 300 mil soles más de pago, y este año, por lo que he podido escuchar, se espera hacer otro pago semejante, de 350 mil.

Si mal no recuerdo, creo que la deuda hoy en día, antes de estas dos últimas aplicaciones que menciono, debe estar en el orden de los 3 millones 200 ó 500 mil soles.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿el Banco Latino no le vendía los documentos a Servicios de Cartera? Se los cedía.

El señor ALVA TADOY.— Más bien una venta, sí. Yo alcancé a ver unos contratos de cesión de derechos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero había un pago que le hacía Servicios de Cartera al Banco Latino?

¿En el momento de la transacción, se pagaba o al momento de la transacción pasa el documento crediticio y a cambio la empresa Servicios y Cartera cobraba y luego le pagaba al Banco Latino?

El señor ALVA TADOY.— Bueno, de las cinco operaciones que usted menciona, la primera, según entiendo, fue una venta a plazos, la de diciembre del año 1997. Las otras cuatro se pagaron en efectivo, porque me parece, según algo recuerdo, de que hubo alguna normativa de la Superintendencia, en que prohibió las ventas a plazo. Es así que la primera es la única, que en todo caso, de quedar un remanente de crédito, es la que está pendiente de pago.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, pagó por las siguientes tres pagó en efectivo ¿un millón 535 mil dólares?

El señor ALVA TADOY.— No sabría precisarle los importes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabría usted si estos cheques existen? Si hay copia de los cheques.

El señor ALVA TADOY.— No, no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Estarían en Servicios de Cartera, ¿no es cierto?

El señor ALVA TADOY.— No sé la forma de pago.

El señor PRESIDENTE.— Aquí dice mediante un cheque. "En el segundo caso se obliga a pagar la suma de un millón 511 mil soles; y en el tercer caso se obliga a pagar la suma de 667 mil soles mediante un cheque."

El señor ALVA TADOY.— Sí, naturalmente, en Servicios de Cartera deben obrar copias de los cheques, si se hubieran hecho esto, efectivamente.

El señor PRESIDENTE.— Así, efectivamente.

La segunda pregunta es: ¿podría usted exponer el proceso de pago de las carteras según las condiciones establecidas en los contratos? ¿se cumplieron las condiciones de las carteras vendidas al contado?

El señor ALVA TADOY.— Durante mi gestión, lo que yo aprecié es que las deudas estaban impagas.

Entonces, lo que traté es de reordenar el tema con los flujos de las cobranzas mismas, ver cuánto se podría reunir, y obviamente el plazo, si mal no recuerdo, el plazo de esta primera venta que se hizo tenía como fecha de vencimiento este año, el 2002, con un cronograma determinado. Ese cronograma, entiendo, que no se cumplió en las fechas que estaban pactadas. Sin embargo, en lo que me respecta a mí, lo que hicimos fue reunir un poco y fijar de alguna manera los cumplimientos o tratar de volver a poner vigente esta obligación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe usted cuál es la situación al día?

El señor ALVA TADOY.— Como le repito, sino me equivoco, deben haber en valores nominales como 3 millones 200 mil soles de deuda.

El señor PRESIDENTE.— Entre Servicios de Cartera y el Banco Latino por la primera operación.

El señor ALVA TADOY.— No necesariamente. Lo que pasa es que contablemente a lo largo de todos estos años el Banco Latino ha venido aportando, ha venido capitalizando las deudas a favor de Servicios de Cartera.

Entonces, lo que quiero decir con esto es que quien sabe la deuda se haya licuado de manera gradual, en alguna manera, porque Servicios de Cartera no tenía mayor patrimonio. Como arrojaba pérdida esta deuda, lejos de presentar, por lo menos en la gestión que a mí me tocó y durante el año que yo estuve ahí, lo que se pretendió es no mostrar una empresa con patrimonio negativo y se propuso al Banco Latino que haga un aporte de capital y que nos pusiera pues medianamente en positivo esta situación.

Ese aporte se licuó entre el total de obligaciones que eventualmente tuvo la empresa, ¿no es cierto?

El señor PRESIDENTE.— Si la empresa no tenía realmente patrimonio, difícilmente podría haber comprado la cartera del Banco Latino como indica, pagando, como indican las transacciones del millón 535 mil dólares, o del millón 511 mil soles, o de los 687 mil soles.

El señor ALVA TADOY.— No lo sé en sus orígenes. En sus orígenes no sé, quién sabe, cuando a mí me tocó, yo encontré alguna caja y algún producto de cobranzas que se llevaban.

El señor PRESIDENTE.— Pero, digamos, si el hipótesis es que Servicios de Cartera es una

empresa que sirve para sacar préstamos pesados del Banco Latino sin pago.

¿Usted pensaría que estamos muy lejos de la hipótesis?

El señor ALVA TADOY.— Yo no sé si la empresa se crea para hacer la figura que usted menciona.

El señor PRESIDENTE.— Ahí se crea, pero es lo que termina haciendo.

El señor ALVA TADOY.— Bueno, en lo que me respecta a mí, mi encargo fue hacer cobranzas, no solamente la cartera ya adquirida, sino cobranzas de la cartera que tenía el banco en ese momento de morosidad. ¿De acuerdo? En esos dos aspectos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, claro.

¿Usted no tiene nada que ver con estas transacciones?

El señor ALVA TADOY.— No, pero yo lo que sí hacía era reunir los fondos para ver de qué manera atendíamos estas obligaciones. Eso sí.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, muchas gracias por su tiempo.

El señor ALVA TADOY.— Muy bien, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Suspendemos por breves momentos la sesión.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión a las 10 horas y 25 minutos siempre con la ausencia de los señores congresistas que continúan en el antejuicio de la señora Martha Chávez.

Ha llegado el señor Mario Bibolotti Coloma, ex gerente de Servicios de Cartera S.A. a prestar sus declaraciones.

Señor Bibolotti Coloma, podría usted primero decirnos un poco sobre su recorrido profesional y cuando llegó a Servicios de Cartera S.A.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Gracias, señor Presidente.

Leyendo la citación que me llegó, pedían ahí que se hiciera un resumen de más o menos el recorrido profesional que he tenido.

Por lo tanto, he preparado un documento que se lo hago entrega en el cual indica los lugares donde he trabajado.

Yo inicié mis labores profesionales en el Banco de Crédito, yo he estado ahí 26 años.

Luego, del Banco de Crédito pasé al Banco de Comercio donde laboré 3 años.

Del Banco de Comercio estuve en el Banco Latino, que es materia de esta reunión, más o menos en un lapso de entre 11 años y medio, calculo.

De ahí he pasado a una compañía que se llama SLM Soft.

Y a partir de marzo de este año estoy trabajando en la Central de Riesgo Comercial Certicon.

Ese es el recorrido que he tenido alrededor de más o menos 40 años de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Podría decirnos en qué fecha llegó usted a Servicios de Cartera S.A. y cómo llegó ahí.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Sí. Yo he sido gerente del Banco Latino a partir de la fecha que le he dado, no tengo una copia del documento acá a la mano para mirar la fecha, pero me parece que fue, al Banco Latino ingresé, ahí dice en el papel...

El señor PRESIDENTE.— En el año 1989.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— En el año 1989, sí.

En el año 1989 ingresé al Banco Latino, y siendo siempre gerente del Banco Latino, porque nunca dejé de serlo hasta que me retiré, se me asignó en algún momento la función de gerente general de Servicios de Cartera, (2) no gerente sino gerente general.

El encargo que tuve fue formar Servicios de Cartera, aunque ya estaba, cuando yo llegué a ser gerente general, ya estaba fundado Servicios de Cartera, inclusive ya había una venta de cartera que yo la tuve que regularizar.

Entonces, yo he ingresado ahí, estuve con el lapso de 2 años, más o menos, hasta que me retiré del banco.

El señor PRESIDENTE.— Podría describirnos cómo era Servicios de Cartera, con qué capital contaba, cómo hacían las transacciones de compra de las carteras del banco, o si era nada más que el retiro de las carteras, el traslado a la otra empresa, para su cobranza posterior.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Mire, en la citación que me ha llegado a mí, como pongo acá una carta que le voy a hacer entrega, el día viernes por la noche, a mi casa. La han recibido en mi casa y yo me he enterado de esto el día domingo. Por lo tanto, usted comprenderá que de ayer a hoy me ha sido imposible ni siquiera contactar con gente de la empresa, y yo no tengo la información. Lo que tengo es lo que me recuerdo en la cabeza.

El señor PRESIDENTE.— Eso, cuéntenos lo que recuerda.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Claro, pero como datos concretos, yo le decía en la carta que le hago entrega, que sería conveniente, si ustedes lo creen así, contar con ciertos documentos con los cuales yo sí podría dar precisión de cifras y todo eso.

El señor PRESIDENTE.— Esto lo puede enviar después, luego de sus declaraciones de recuerdo, puede usted enviar los materiales escritos que le sean pertinentes.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Esos materiales no los tengo yo, o sea, yo sugerí ahí en la carta si usted podían ser tan amables de solicitarlo, sea al Banco Latino en Liquidación, o sea el Banco Interbank, que es el que compró el banco, o asumió parte del banco.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Tomaremos las recomendaciones del caso.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— ¿Por qué le digo? Porque yo trabajaba con acta de sesión de directorio, acta de junta de accionistas, balances, lógicamente, contratos, libros de acciones, y ahí consta todo lo que se hizo, la compra de la cartera, los montos, etcétera.

Ahora, yo le puedo decir lo que más o menos recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Así es.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Felizmente encontré algún documento por ahí y me voy a referirme a él, aunque no es documento oficial.

Se compraron carteras en junio de 1997, perdón, en diciembre de 1997, que fue la cartera que se llamaba Cerca 1.

Se compraron carteras en junio de 1998, en agosto de 1998, setiembre de 1998 y octubre de 1998.

Esas fueron todas las carteras que se adquirieron. Todas fueron sobre crédito de consumo masivo; o sea, no hay carteras de créditos comerciales, son créditos de consumo.

O sea, la intención de esta empresa fue tomar carteras de bancas de consumo, que fue la parte que creo que era más pesada.

El señor PRESIDENTE.— Lo entendemos, de tarjetas de créditos.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Tarjetas de crédito y crédito de consumo. Porque tarjeta de crédito es un tiempo crédito, y crédito de consumo personal puede ser otro.

El señor PRESIDENTE.— Bien, continúe.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— En cuanto cifras, yo no las tengo en la cabeza, realmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estuvo ahí, entonces, en Servicios de Cartera S.A., los años 1998 y 1999?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Yo salí de Servicios de Cartera en el año 2000, sí.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, el Banco Latino suscribió con Servicios de Cartera, el 26 de diciembre del 1997 un contrato de cesión de derechos de crédito por 8 millones 73 mil soles, pagaderos en 4 años.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Sí, aunque yo ingresé, me parece, en febrero de 1998, eso fue lo que yo encontré comprado.

El señor PRESIDENTE.— Así es, y entonces debía pagarse en 16 cuotas sucesivas de 504 mil soles este traslado de cartera.

¿Usted sabe si estos pagos se efectuaron? ¿usted recuerda haber efectuado los pagos trimestrales de 504 mil soles?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Aunque esto consta en las actas que le digo. Lo que yo recuerdo que sí se efectuaron los pagos.

O sea, yo mismo me encargaba de fondearme para poder hacer los pagos que debían.

El señor PRESIDENTE.— El 30 de junio del 1998 el Banco Latino suscribió con Servicios de Cartera un contrato de cesión de derechos de crédito sobre una cartera de crédito de los cuales algunos estaban en Indecopi por procesos administrativos de insolvencia, y otros eran materia de demanda judicial.

Por esta sesión de derechos, Servicios de Cartera se obligaba a pagar la suma de un millón 535 mil dólares mediante un cheque por el precio total de venta a la firma del contrato. Para ser exactos, un millón 535 mil 968 dólares con 49 centavos.

¿Usted recuerda haber pagado ese cheque?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Acá tengo una nota, sí, porque este es un documento que no es oficial, por eso le pedía los documentos oficiales, pero yo lo tengo anotado aquí, le voy a nombrar las dos que usted ha mencionado.

Dice, una venta de cartera de crédito por un valor nominal de 8 millones 348 mil 743 con 67, esos son soles; y dólares 4 millones 304 mil 923 con 96. Ese es el valor nominal de la cartera, más los derechos, que incluyen intereses compensatorios y moratorios hasta el 29 de junio de 1998.

El precio que se vendió de la cartera fue un millón 535 mil 968 con 49, que se canceló con un cheque a cargo del Banco Banex número 20271578-5.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda usted que con fecha 31 de agosto de 1998 el Banco Latino suscribió con Servicios de Cartera un contrato de cesión de derechos de crédito sobre una cartera que también estaban, algunos, en Indecopi por procesos administrativos de insolvencia por una suma total de un millón 511 mil 500 soles, al contado, a la firma del contrato?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Recuerdo la compra de la cartera sí, pero los montos sí no los tengo, porque no he conseguido documentos. Pero lo que usted menciona, que estaba en insolvencia en Indecopi, no recuerdo exactamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y recuerda usted que se hizo el pago?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Todas las carteras fueron pagadas, sea al contado, sea en partes.

El señor PRESIDENTE.— Cuando fueron pagadas al contado, todas fueron pagadas con cheque.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Todas con cheque.

El señor PRESIDENTE.— O sea, que deben existir copia de estos cheques en Servicios de Cartera S.A.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Sí, deben existir, señor.

El señor PRESIDENTE.— Con fecha 30 de setiembre del 1998 el Banco Latino suscribió con Servicios de Cartera un contrato de cesión de derechos por 667 mil 288 soles con 51 centavos, que también fue pagado con un cheque. ¿Recuerda usted?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Recuerdo la compra de la cartera sí, los detalles son los que no tengo en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Pero recuerda usted que se pagó el cheque.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Bueno, yo recuerdo que todo lo pagaba con cheque, pero no recuerdo exactamente el cheque, no he conseguido los documentos.

Como le digo, el tiempo ha sido muy corto y no he podido averiguar mucho.

El señor PRESIDENTE.— Los créditos, sin embargo, no eran sólo de consumo, sino tenemos algunas evidencias que habían créditos comerciales que se trasladaron a Servicios de Cartera.

¿Podría usted aclararnos? ¿por qué piensa que eran sólo de consumo?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— La finalidad de Servicios de Cartera fue adquirir los créditos de consumo, y si hubieron algunas compras de bienes adicionales, por ejemplo, lo que era Comercial Las Bracsas, que eso no es un crédito de consumo. Bueno, eran bienes de crédito de consumo pero eran bienes inmuebles.

También se adquirieron bienes inmuebles. Han sido varios tipos de actividades, no solamente eso.

El señor PRESIDENTE.— Recuerda usted, ahí estaban los créditos de Corporación de Productores Andinos, Plastic Peruana.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Acá tengo algo, voy a ver si lo encuentro aquí un momentito.

El señor PRESIDENTE.— Nutrinal, Sabores Globe, Versaglieri S.A., Delfos, Aeromar, Minera Bariven.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Esos nombres los conozco todos pero no estoy seguro si los adquirió Cerca; o sea, a Bracsas sí; es que estos son documentos que no son; se pusieron en cartera, en discusión, si se comprobaba o no, y al final algunas fueron compradas y otras no. Por eso es que no puedo aseverar de que fueron tal o tal. Pero sí recuerdo, por ejemplo, un camal en Cajamarca, que era J.S.S., camal en Cajamarca.

Después había Las Bracsas, había un bien en Avenida Colonial un bien inmueble, que no sé cuál de las cuentas que usted menciona se refiere, había, Óscar R. Benavides, mi vecino. Eran como cinco los bienes inmuebles que se adquirieron más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tomaba Servicios de Cartera S.A. préstamos del Banco Latino? ¿se tomaba plata prestada del Banco Latino?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Acá le leo algo. Dice: "Obtención de fuente de financiamiento". El Banco Banex nos otorgó el 30 de junio del 1998 un préstamo por un millón de dólares a un plazo de 4 años y un período de gracia de 180 días.

El banco pagó por adelantado a Servicios de Cartera; no, pagó los servicios de cobranza, porque nosotros le facturamos al banco servicios de cobranza y de verificaciones, por un período de 3 meses, de julio a setiembre, por un valor de 950 mil soles, más el IGV, en forma mensual.

En total nos dieron 3 millones 363 mil. Es lo que dice este papel que no es oficial pero que supongo que los datos son corroborados.

Así mismo, entregó la suma de 2 millones 850 mil equivalente a 3 mensualidades en calidad de depósito por cumplimiento de contrato de servicios, o sea, como una garantía del pago.

Con esos fondos era que se hacía los movimientos.

A parte, el Servicio de Carteras conseguía recursos vía los servicios que cobraba el banco, vía la cobranza de la cartera, que era importante, y vía la venta de los bienes que le han sido adjudicados.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

¿Usted recuerda pagarés?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Sí, si hubo un pagaré con el banco, que le fue pagado al banco.

El señor PRESIDENTE.— Podría decirnos qué pagaré y por qué monto, más o menos.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Creo que lo tenía, pero no sé dónde. No recuerdo el monto, pero sí hubo un pagaré que se lo cancelé. No recuerdo el monto. Si usted me lo dice le puedo corroborar o negar, pero no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Aquí tenemos varios: uno de 200 mil soles en moneda nacional; uno de 100 mil en moneda nacional; uno de 42 mil soles.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— No sé en qué fecha habrán sido, pero...

El señor PRESIDENTE.— Estos son de 1992.

Luego de 1995, tenemos uno de un millón 300 mil soles.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— En el año 1992 yo no estaba en Servicios de Cartera, eso no lo he visto.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Pero usted recuerda un pagaré.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Un pagaré que sé que nos fue dado y que le fue pagado al banco.

Ahora, acá he encontrado, mire, venta de bienes inmuebles que asumió Servicios de Cartera mientras yo estaba, ahí conozco, es el camal de Cajamarca, es el Nutrinal Grupo Moya. Son unas tierras que habían en Huaral, en Chancay, que la fue a ver inclusive, un terreno que estaba arriba del cerro.

Después había al frente, no recuerdo el nombre, pero hay una zona, o sea, había el Grupo Moya y al frente habían unas casas que se comenzaron a construir en Chancay, que estaban medias derruidas en un terreno de una hectárea, más o menos, que teníamos ahí 4 lotes. No recuerdo el nombre de cuál era el proyecto eso.

Después de Plastic Peruana en el Callao, que es la que le digo, Óscar R. Benavides, que teníamos el 45% nosotros y me parece que el Banco Wiese tenía la diferencia.

El Fundo Santa Rita de Casia, que lo había comprado el que fue en ese tiempo el ministro, el señor Hurtado Miller, y yo le hice un juicio por escritura pública y se lo gané, cuando era ministro, le hice firmar la escritura.

Luego, en Tacna, un fundo en Hipólito Unanue, y los bienes de Comercial Las Brascas. Ese es el cien por ciento de los bienes que yo adquirí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podemos fotocopiarlo?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Pero no son oficiales (intervención fuera de micrófono)

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría decirnos cuál es la situación de Servicios de Cartera S.A., cuando se retiró?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Cuando yo me retiro asume la gerencia general de

Servicios de Cartera el señor Marco Alva Tadoy, él se quedó a cargo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál era la situación que usted dejó?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— ¿En qué sentido? ¿financiera?

El señor PRESIDENTE.— Así es.

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— No estaba mal Servicios de Cartera. Para mí podría ser una empresa que podía ir adelante, pero necesitaba seguir cobrando su cartera y seguir haciendo financiamiento, vía terceros; o sea, dando servicios a terceros, que era lo que buscábamos. Comenzamos, inclusive, a dar servicios, me parece, a algunas empresas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Tienen alguna otra inquietud?

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Le puedo dar para copia, no sé si le interesa.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, una fotocopia.

Muchas gracias, señor Bibolotti. (3)

El señor BIBOLOTTI COLOMA.— Les puede ayudar para investigar.

Ésta es una transferencia de una presentación que yo hice que les puede servir también de repente. No sé.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 y 40 suspendemos la sesión.

—A las 10 horas y 40 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.